

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047		Fecha: 19-03-2021			Página:
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 41 89 014 2020 00786	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ALBERT STED GONZALEZ HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTO	18/03/2021
11001 41 89 014 2020 00786	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ALBERT STED GONZALEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00218	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	WILLIAM TRUJILLO PARRA	Auto inadmite demanda	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00219	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DEL PORVENIR P.H.	MARY LUZ YESQUEN SALAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00220	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR TAYRONA C - P.H.	JOSE FERNANDO GAMBA USMA	Auto inadmite demanda	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00222	Ejecutivo Singular	CONJUNTO PALOS VERDES MONTANAR I ETAPA P.H.	LIDA MARIA ZULUAGA RAMIREZ	Auto inadmite demanda	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00234	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JAIRO HERNANDO HERNANDEZ VIVAS	Auto inadmite demanda	18/03/2021
11001 41 89 014 2021 00244	Despachos Comisorios	FLOR MARIA AREVALO CARO	JOSE ALEJANDRO CORREDOR	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente ORDENA DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO JUZGADO COMITENTE	18/03/2021

ESTADO No.

047

Fecha: 19-03-2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-03-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO CORCHUELO RODRIGUEZ

SECRETARIO